

**ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS. Expediente Administrativo 235/2019**

**OBJETO DEL CONTRATO: CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE LOS PASOS INFERIORES DE CONEXIÓN ENTRE LAS CALLES ESTACION Y VIA CON LAS CALLES GUIPUZCOA Y SALUD PK 249+300, 249+500 Y 249+850 DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-CHAMARTIN-BIF. VENTA DE BAÑOS. TERMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID.**

**LOTE 2: AMPLIACION Y MEJORA DEL PASO PEATONAL DE SAN ISIDRO (PK 249+500 DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-CHAMARTIN-BIF. VENTA DE BAÑOS).**

**CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DE EMPRESA DENOMINADA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.- GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A.U, LOTE 2, LEY 18/1982, ABREVIADAMENTE "INCOSA-GEOCONSULT LOTE 2"**

En Valladolid, a 29 de diciembre de dos mil veinte.

**COMPARECEN**

De una parte, D. Juan Antonio Gato Casado, mayor de edad, con DNI número 12.242.429 N y con domicilio a estos efectos en Calle Fray Luis de León 22, planta baja, 47002 de Valladolid.

De otra parte, D. Francisco Javier Sousa Hernández, mayor de edad, con DNI número 24.366.124Q y con domicilio a estos efectos en Parque Tecnológico de Boecillo, Recinto 2, parcela 31, 47151 Boecillo de Valladolid.

**PARTES CONTRATANTES**

El primero, en nombre y representación de la sociedad **VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.** (en lo sucesivo, VALLADOLID ALTA VELOCIDAD), con domicilio social en Fray Luis de León 22, planta baja, 47002, Valladolid, y C.I.F. número A- 47509229, constituida por tiempo indefinido el día 10 de enero de 2003 en escritura otorgada ante el Notario de Valladolid, Don Fernando Rubio Martínez, con el número 50 de su protocolo; en su condición de Director General de la misma, cargo para el que fue nombrado en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Iturmendi, el día 16 de octubre de 2019, con el núm. 2386 de protocolo.



El segundo, en nombre y representación de la **UNION TEMPORAL DE EMPRESA DENOMINADA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.- GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A.U, LOTE 2, LEY 18/1982, ABREVIADAMENTE "INCOSA-GEOCONSULT LOTE 2"** ( LA CONTRATISTA), con domicilio en Parque Tecnológico de Boecillo, Recinto 2, parcela 31, y C.I.F. número U 47805106, siendo la participación de cada una de las Empresas Miembro fijada en el porcentaje del 50% y constituida el día 9 de marzo de 2020, en escritura otorgada ante el Notario de Valencia, Doña Clara Barberá Pichó, con el número 862 de su protocolo; en su condición de gerente único en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Valencia, Doña Clara Barberá Pichó, el día 9 de marzo de 2020, con el núm. 862 de su protocolo, que declara expresamente vigente, por no haber sido modificado, revocado, ni suspendido y que han sido incorporados al correspondiente expediente

Las Partes, según intervienen, se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria y la representación suficiente para formalizar la presente y en tal sentido,

#### EXPONEN

- I. Que con fecha 3 de junio 2020, VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003 S.A. y la UNION TEMPORAL DE EMPRESA DENOMINADA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.- GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A.U, LOTE 2, LEY 18/1982, ABREVIADAMENTE "INCOSA-GEOCONSULT LOTE 2" suscribieron un contrato de Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de construcción (3 lotes) de los pasos inferiores de conexión entre las calles estación y vía con las calles guipúzcoa y salud (PK 249+300,249+500 Y 249+850 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín-Bif. Venta de Baños). Término municipal de Valladolid, para el Lote 2 Ampliación y Mejora del Paso Peatonal de San Isidro (PK 249+500 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín- Bif. Venta de Baños de Valladolid). EXP 235/2019.
- II. Que en base a la propuesta de la Dirección de la redacción de los trabajos de la actuación de integración urbana de los proyectos de construcción (3 lotes) de los pasos inferiores de conexión entre las calles estación y vía con las calles guipúzcoa y salud (PK 249+300,249+500 Y 249+850 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín- Bif. Venta de Baños). Término municipal de Valladolid, para el Lote 2 Ampliación y Mejora del Paso Peatonal de San Isidro (PK 249+500 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín- Bif.Venta de Baños de Valladolid),(AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID) y por las causas manifestadas en la misma que han determinado un retraso en la realización de las actividades de desarrollo del contrato respecto a las previsiones programadas, se ha solicitado al Órgano de Contratación de VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003 S.A. la aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del contrato en ocho semanas hasta el 28 de enero de 2021, sin incremento del precio de adjudicación y estando conforme la UNION TEMPORAL DE EMPRESA DENOMINADA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.- GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A.U, LOTE 2, LEY 18/1982, ABREVIADAMENTE "INCOSA-GEOCONSULT LOTE 2" con la



ampliación del plazo propuesto.

- III. Que con fecha 28 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003 S.A. ha acordado ratificar la aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del contrato suscrito con la UNION TEMPORAL DE EMPRESA DENOMINADA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.- GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A.U, LOTE 2, LEY 18/1982, ABREVIADAMENTE "INCOSA-GEOCONSULT LOTE 2", propuesta por el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID de fecha 17 de noviembre de 2020 de los proyectos de construcción (3 lotes) de los pasos inferiores de conexión entre las calles estación y vía con las calles Guipúzcoa y salud (PK 249+300,249+500 Y 249+850 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín- Bif. Venta de Baños. Término municipal de Valladolid) para el Lote 2 Ampliación y Mejora del Paso Peatonal de San Isidro (PK 249+500 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín- Bif.Venta de Baños de Valladolid), en ocho semanas, siendo la nueva fecha de terminación de los trabajos el día 28 de enero de 2021 y ha apoderado al Director General de la Sociedad D. Juan Antonio Gato Casado para que suscriba la presente. VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003 S.A. ha recibido con fecha 28 de diciembre de 2020 notificación del Acta del Consejo de Administración que contiene dicho acuerdo procediendo a continuación a su suscripción con el adjudicatario del contrato.
- IV. Ambas partes acuerdan la citada modificación del contrato, llevándose a efecto de acuerdo con las siguientes:

#### ESTIPULACIONES

**PRIMERA.** – Ambas partes acuerdan expresamente ampliar el plazo de ejecución del contrato suscrito el día 3 de junio de 2020, en ocho semanas siendo la nueva fecha de finalización de los servicios el día 28 de enero de 2021.

**SEGUNDA.** – Mantener la vigencia del contrato para los Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de construcción (3 lotes) de los pasos inferiores de conexión entre las calles estación y vía con las calles Guipúzcoa y salud (PK 249+300,249+500 Y 249+850 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín- Bif. Venta de Baños. Término municipal de Valladolid, para el Lote 2 Ampliación y Mejora del Paso Peatonal de San Isidro (PK 249+500 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Chamartín- Bif.Venta de Baños de Valladolid) suscrito por VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003 S.A. y la UNION TEMPORAL DE EMPRESA DENOMINADA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.- GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A.U, LOTE 2, LEY 18/1982, ABREVIADAMENTE "INCOSA-GEOCONSULT LOTE 2", el día 3 de junio de 2020 en todas sus cláusulas, términos y condiciones, con la modificación a que se refiriere la cláusula anterior.



## OTORGAMIENTO

Una vez leído y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes suscriben la presente adenda por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por el CONTRATISTA LA UNION TEMPORAL DE EMPRESA DENOMINADA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.- GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A.U, LOTE 2, LEY 18/1982, ABREVIADAMENTE "INCOSA-GEOCONSULT LOTE 2"



Por VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003 S.A.

